



**"GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!"**



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113/2013 DE 26 DE JUNIO

Visto que con fecha 22 de abril de 2013, en Sesión Ordinaria, el Pleno de la Corporación acordó aprobar el expediente de contratación del servicio de Organización, realización y control de las actividades culturales, sociales y deportivas del centro sociocultural SOLOGANA, por procedimiento abierto, oferta más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

Asimismo se autorizó el gasto por importe de 38.417,93 euros más IVA y se aprobaron los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Visto que con fecha 6 de mayo de 2013 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince en el BOTHA y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fechas 22 de mayo y 4 de junio se constituyó la Mesa de Contratación para realizar la apertura de los correspondientes sobres y ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa AITEKO MANAGEMENT,S.L.

Visto que con fecha 18 de junio, el licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa, constituyó garantía definitiva por importe de 1.730,80 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar a la empresa AITEKO MANAGEMENT,S.L. el contrato de servicios de Organización, realización y control de las actividades culturales, sociales y deportivas del centro sociocultural SOLOGANA, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, aprobada por Acuerdo de Pleno de fecha 22 de abril de 2013 y publicada en el BOTHA n° 51 de fecha 6 de mayo de 2013 y en el Perfil de contratante.



**SEGUNDO.** Disponer el gasto con cargo a la partida 452.227.990 del presupuesto vigente de gastos en lo que a este año se requiere presupuestando en el ejercicio 2014 la cantidad que corresponda .

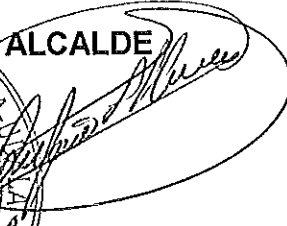

**TERCERO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**CUARTO.** Notificar a la empresa AITEKO MANAGEMENT, S.L, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en las oficinas municipales el día 5 de julio a las 13 horas.

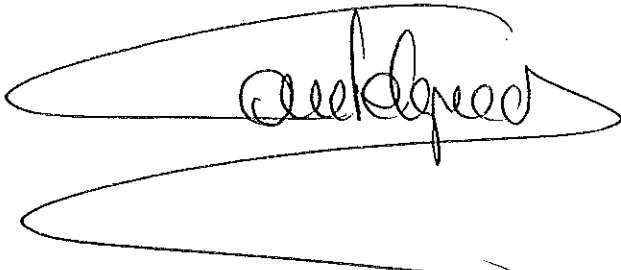
**QUINTO.** Publicar la formalización del contrato de servicios de Organización, realización y control de las actividades culturales, sociales y deportivas del centro sociocultural SOLOGANA en el Perfil de contratante.

**SEXTO.** Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**Durana a 26 de junio de 2013.**

EL ALCALDE  
  


Ante mí  
EL SECRETARIO



Izaskur

De: